

Bases

VII OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE MADRID

25 de abril de 2015



ORGANIZAN:

 Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales



 Universidad
Rey Juan Carlos
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Olimpiada Española de Economía: presentación y objetivo

La Olimpiada Española de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre jóvenes con capacidad reflexiva y emprendedora, ofreciéndoles la posibilidad de participar con espíritu deportivo en una competición de ámbito regional y nacional y premiándoles en reconocimiento a su excelencia académica.

Asimismo, pretende servir de punto de encuentro entre las Universidades, los Centros de Educación Secundaria, los profesores de Economía de bachillerato y los alumnos interesados en el mundo de la Economía, que serán los futuros estudiantes en nuestras Facultades, tratando de establecer vínculos estables entre todos ellos.

Actualmente, treinta y ocho Facultades de Economía participan y colaboran en el desarrollo de la VII Olimpiada Española de Economía, que vivirá su Fase Nacional en la ciudad de Málaga del 24 al 26 de junio de 2015.

Fase local: Olimpiada de Economía de Madrid

La Olimpiada de Economía de Madrid constituye la Fase Local de la Olimpiada Española de Economía en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En esta VII edición, la Olimpiada de Economía de Madrid continúa creciendo y diversificándose en su organización: además de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad Complutense de Madrid, este año se ha sumado la Universidad de Alcalá. No obstante, la principal novedad es que las cuatro Universidades realizan una única Olimpiada de Economía en Madrid.

Para la realización de la prueba, que es única en todo el territorio madrileño, habrá cuatro sedes abiertas: una por Universidad, donde se celebrará la Olimpiada simultáneamente, en la misma fecha y hora. La prueba será la misma en todos los casos, seleccionando y premiando a los doce mejores estudiantes que representarán a Madrid en la Olimpiada Española de Economía.

Participantes e inscripción

Podrán participar en la Olimpiada de Economía de Madrid todos los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria que estén matriculados en 2º de Bachillerato durante el curso 2014-15 en la Comunidad de Madrid; así como Centros de provincias limítrofes a Madrid, adscritos a Universidades madrileñas a efectos de la PAU.

La elección de sede para la participación en la Olimpiada es libre, de modo que la inscripción para la realización de la prueba puede efectuarse en cualquiera de las sedes de las cuatro Universidades organizadoras (Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos, Complutense de Madrid y Alcalá).

No obstante, en el caso excepcional de que, por motivos de organización, no fuese viable el número de inscritos a la prueba en las dos sedes seleccionadas en la inscripción, al producirse un exceso de inscripciones con respecto de las demás sedes, el Comité Organizador, con suficiente antelación, podrá reasignar alumnos en otras sedes. Para ello, se dará prioridad para mantener la inscripción en la sede correspondiente, primero a los Centros adscritos a cada Universidad en las Pruebas de Acceso a la Universidad, y luego por riguroso orden de inscripción.

El plazo de inscripción finaliza el sábado 11 de abril de 2015.

La ficha para la inscripción está disponible en el apartado relativo a la Olimpiada de Economía de Madrid de las respectivas páginas Web de las cuatro Universidades organizadoras. La inscripción se realiza en formulario electrónico, que el alumno deberá rellenar en el Centro en el que está matriculado y en presencia del profesor-preparador. En ese mismo formulario el alumno debe elegir la sede donde va a realizar el examen, indicando primera y segunda opción de preferencia.

- [Universidad Autónoma de Madrid](#)
- [Universidad Rey Juan Carlos](#)
- [Universidad Complutense de Madrid](#)
- [Universidad de Alcalá](#)

Los estudiantes inscritos quedan automáticamente convocados para las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior.

Lugar y fecha de la prueba

La VII Olimpiada de Economía de Madrid se celebrará el día 25 de abril de 2015 a las 10:00 horas:

- Sede de la [Universidad Autónoma de Madrid](#): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Aula Magna.
- Sede de la [Universidad Rey Juan Carlos](#): Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, aula que habilite a tal efecto.
- Sede de la [Universidad Complutense de Madrid](#): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de Somosaguas, aulas que se habiliten al efecto.
- Sede de la [Universidad de Alcalá](#): Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (Campus Histórico), aulas 0.1 y 0.2.

La fecha y hora previstas podrían ser modificadas si circunstancias excepcionales lo requirieran, en cuyo caso se informaría oportunamente a los Centros.

Temario

El temario para la prueba de la VII Olimpiada de Economía de Madrid se corresponde con los programas de las materias "Economía" de 1º de Bachillerato y "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato, conforme al currículo de Bachillerato (Decreto 67/2008, de 19 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid; BOCM núm. 152, de 27 de junio de 2008). De cualquier modo, la posibilidad de elección de las preguntas a responder entre las diversas opciones ofrecidas garantiza que se pueda realizar la prueba sólo con los contenidos de la asignatura "Economía de la Empresa" de 2º de Bachillerato.

Asimismo, en consideración de la antelación de la fecha de realización de la prueba con respecto del fin del temario oficial de la asignatura "Economía de la Empresa", la Comisión Organizadora ha decidido excluir del temario de la Olimpiada los contenidos del tema 8 "El proyecto empresarial" de la asignatura "Economía de la Empresa".

Prueba y corrección

La prueba de la VII Olimpiada de Economía de Madrid durará dos horas y consistirá en un examen anónimo escrito, dividido en tres partes:

- La primera constará de seis preguntas teóricas relativas a relaciones y conceptos básicos, de entre las cuales los participantes habrán de responder a cuatro. Cada pregunta puntuará un máximo de 0,75 puntos.
- La segunda estará compuesta de tres ejercicios prácticos, debiendo realizar los participantes dos de ellos. Cada ejercicio puntuará un máximo de 2 puntos.
- La tercera consistirá en un texto de actualidad económica, a partir de cuya lectura los alumnos deberán responder a las preguntas que se plantean. La valoración máxima será de 3 puntos.

Los exámenes serán corregidos, independientemente de la sede donde se realicen, por una Comisión Evaluadora constituida por integrantes de las cuatro Universidades organizadoras, sin identificación de sus autores. Esta Comisión, de acuerdo con los resultados, determinará los alumnos premiados en la Olimpiada.

Los exámenes de las ediciones anteriores se encuentran disponibles en el área de descargas de cada edición.

Premios

Los doce primeros alumnos clasificados en la Olimpiada de Economía de Madrid representarán a la Comunidad en la fase final de la Olimpiada Española, en la Universidad de Málaga, que se celebrará del 24 a 26 de junio de 2015.

Los doce primeros estudiantes clasificados y sus profesores-preparadores recibirán diferentes premios tecnológicos y educativos.

Adicionalmente será premiado el mejor equipo de la Olimpiada local, compuesto por cinco alumnos del mismo Centro y su profesor. Por tal motivo, se recomienda, de resultar posible, concurrir a la prueba en número múltiplo de cinco, identificando, al cumplimentar el formulario de inscripción, los distintos equipos de un mismo Centro.

Además, los veinticuatro primeros clasificados en la VII Olimpiada de Economía de Madrid obtendrán como premio el importe de la matrícula del primer curso en titulaciones de Grado de cualquiera de las cuatro Facultades que, en representación de sus respectivas Universidades, organizan la Olimpiada. Cada Universidad ofrece hasta seis matrículas gratuitas, estableciendo cada una de ellas las condiciones concretas del premio de gratuidad de matrícula.

Comisión organizadora

La Comisión organizadora de la Olimpiada de Economía de Madrid está constituida por cuatro representantes, uno por cada Universidad organizadora y tendrá como funciones: elaborar la prueba, coordinar la calificación de los ejercicios, clasificar por orden a los participantes y determinar los ganadores que participarán en la VII Olimpiada Española de Economía, así como el resto de ganadores y finalistas.

Derechos de imagen

Los contenidos audiovisuales (fotografías, vídeos, etc.) que puedan obtenerse durante la celebración de la Olimpiada de Economía de Madrid en sus distintas sedes, serán tratados según las normas de las respectivas Universidades.

Como acto público, durante la entrega de premios organizada por las cuatro Universidades, los contenidos audiovisuales que se realicen serán propiedad de las mismas y, aparte de poder ponerlos a disposición de los premiados, podrán ser usados libremente en sus publicaciones, páginas web, etc.

Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión inapelable de la Comisión Evaluadora de la Olimpiada de Economía de Madrid, a la que corresponderá resolver cualquier contingencia no prevista en esta convocatoria.